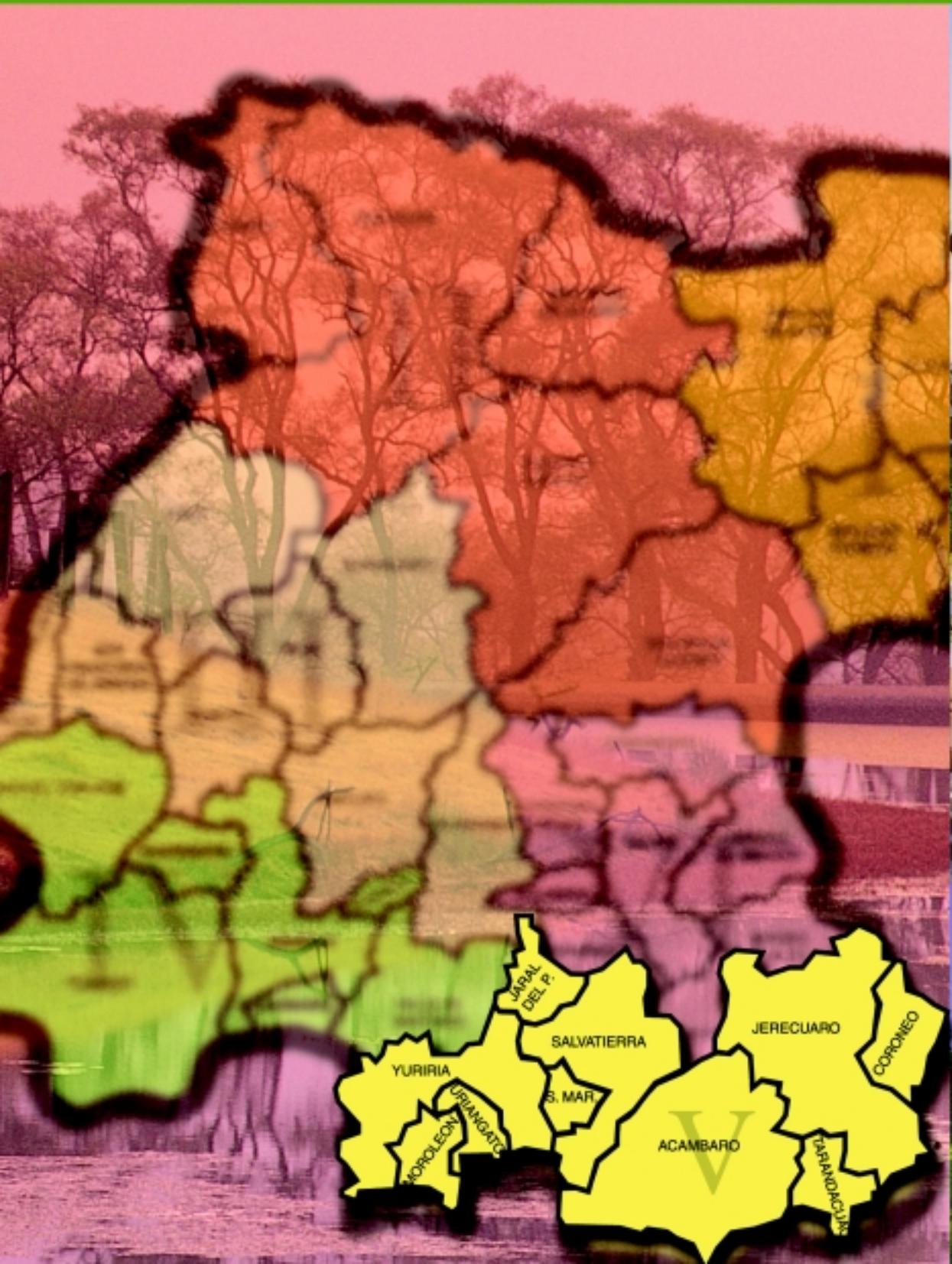


Programa de Desarrollo Regional Región V Sur





DIRECTORIO

Juan Carlos Romero Hicks

Gobernador del Estado de
Guanajuato

Arturo Núñez Serrano

Secretario de Desarrollo Social
y Humano

Arturo Navarro Navarro

Subsecretario de Inversión
Social

Armando Aranda Delgado

Subsecretario de Planeación

Luis Navarro Rábago

Director General de Promoción
al Desarrollo Regional

Luis Mayorga Muñiz

Director General de
Planeación Estratégica

Julio Mackissack Soto

Director de Promoción al

Desarrollo de la Región V Sur

José Luis Ramírez Ramírez

Presidente del Consejo de la
Región V Sur

REGION V SUR

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	2
MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REGIÓN V SUR	4
MARCO DE REFERENCIA	5
Marco Jurídico	5
Antecedentes	
Estructura organizacional del Consejo	8
Generalidades	9
VISIÓN REGIONAL	12
DIAGNÓSTICO	13
Medio Físico Natural	13
Población	17
Vivienda	20
Salud	
Educación	23
Economía	26
Conclusiones	29
PLANEACIÓN	31
Objetivos y estrategias	
PROYECTOS 2001	40
PROYECTOS PROPUESTOS 2002	40



PRESENTACIÓN

El desarrollo de una nación, entidad o territorio no puede entenderse ajeno a los procesos de participación social, por ello, la actual administración se ha empeñado en consolidar estructuras ciudadanas que junto con el gobierno participen en la definición y construcción del desarrollo integral del estado.

En este sentido podemos hablar de la consolidación del Sistema Estatal de Planeación, en el que las estructuras de participación interactúan para lograr una planeación integral y dinámica en la orientación del desarrollo y donde el Consejo de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guanajuato (COPLADEG) es parte fundamental al apoyar al ejecutivo estatal en la coordinación de dicho proceso.

Una de las estrategias para abordar el desarrollo es la regionalización, para lo cual se ha delimitado el territorio en seis regiones, conformándose en cada una de ellas un Consejo Regional que promueve e impulsa el desarrollo en función de las características particulares de la delimitación correspondiente.

Es así que los Consejos Regionales, como parte de la estructura del COPLADEG, son la instancia de coordinación de esfuerzos entre los municipios, el estado y la federación y en general entre todos

los actores de la sociedad que confluyen en la región a fin de lograr consenso en las estrategias para impulsar las acciones orientadas al desarrollo.

Los Programas de Desarrollo Regional como instrumentos del Sistema Estatal de Planeación, plasman las intenciones y las directrices que orientarán el desarrollo de las regiones, éstos deberán ser actualizados con la finalidad de impulsar el desarrollo de cada región y lograr una visión integral. Estos programas deberán ser actualizados conforme a la dinámica socioeconómica de cada región con el propósito de tener un panorama claro que facilite el quehacer y gestión de los Consejos.

En este contexto, los Programas de Desarrollo Regional 2000-2006 representan un compromiso y un esfuerzo para dar continuidad al trabajo ciudadano desarrollado por los Consejos; en su actualización han participado diferentes actores del desarrollo de los ámbitos municipal, estatal y federal y son el resultado de la búsqueda de una propuesta de desarrollo participativo, equilibrado, equitativo y sustentable.

Bajo este concepto, los Consejos asumen el compromiso de instrumentar cada uno de los Programas para garantizar la vinculación con la planeación municipal y estatal.



La publicación de los Programas es, por lo tanto, una oportunidad y representa el esfuerzo que cada uno de los integrantes de los Consejos Regionales ha emprendido ante el compromiso que la sociedad les ha conferido, con el anhelo de ser partícipes en la construcción de su propio desarrollo.

Este esfuerzo será trascendente, en la medida que se impulsen las acciones que fortalezcan los procesos de planeación del desarrollo.

Arq. Arturo Núñez Serrano

Secretario Técnico del COPLADEG

Febrero 2002





MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA REGIÓN V SUR

El desarrollo de Guanajuato debe sustentarse como una acción conjunta del Gobierno y la Sociedad, donde se asume que el compromiso fundamental es satisfacer las necesidades de los ciudadanos. Esta tarea no es fácil y requiere de una gran capacidad y sensibilidad para conocer y priorizar la realización de las acciones que atiendan las necesidades más sentidas de la población con los recursos disponibles.

Esencialmente, los municipios aplican su presupuesto a acciones propias fomentando un desarrollo local, basado en obras de infraestructura y equipamiento con pocas acciones de desarrollo integral, que puedan articularse en su realidad y región. En general se estima que no existe una política clara e integradora sobre el desarrollo local-regional.

Es por esto, que la misión de los Consejos Regionales de Desarrollo, se debe centrar en la detección y elaboración de proyectos relevantes en cada región para posteriormente involucrar a las dependencias y a la sociedad en la consecución de los mismos.

Los Consejos Regionales deben ser generadores de proyectos asegurando su capacidad de gestión y efectividad en la concreción de acciones, facilitando la ejecución y operación de las obras a los Gobiernos Municipales y Estatales.

Nuestro Consejo Regional surge con el objetivo de buscar el desarrollo equilibrado, participativo y sustentable de los diez municipios que conforman la región. En el Consejo han participado los presidentes municipales, los representantes de las organizaciones civiles, representantes del sector privado, del gobierno estatal y del gobierno federal; desarrollando una sinergia, que ha permitido alcanzar una coordinación efectiva entre sociedad y gobierno, generando beneficios para su población.

Además de los resultados cuantitativos se ha logrado involucrar a una sociedad, con convicción, en los procesos de planeación para el Desarrollo Regional dinamizando a las diferentes dependencias gubernamentales en dicho proceso.

El Programa de desarrollo regional, que define con precisión objetivos, estrategias y acciones, ha logrado convertirse en un documento rector que ofrece sustentabilidad a las acciones priorizadas en el Consejo y realizadas en los municipios de la Región..

Así el presente Programa de Desarrollo Regional 2006 está visualizado como un compromiso del Consejo con la sociedad.

Dr. José Luis Ramírez Ramírez
Presidente del Consejo

Enero 2002



MARCO DE REFERENCIA

Marco Jurídico

El Consejo de desarrollo de la región V Sur fue creado buscando la ampliación de los consensos sociales, su fundamento legal lo constituye la Ley de Planeación para el Estado de Guanajuato (publicada en diciembre de 2001 en el periódico oficial de Gobierno del Estado bajo el decreto No. 27) y su reglamento respectivo, que al efecto de los Programas de Desarrollo Regional señalan:

Los Programas de Desarrollo Regional son parte de los instrumentos con los que cuenta el Sistema Estatal de Planeación.¹ Se elaboran con la finalidad de impulsar el desarrollo de cada región de la Entidad.²

Los Programas Regionales deben promover la instrumentación de las políticas sectoriales, institucionales y especiales con una visión regional y con una perspectiva integral.³ En su elaboración participan los municipios que integran la región correspondiente a efecto de que se tomen en consideración sus necesidades y propuestas de solución. Deben formularse asegurando su congruencia con los objetivos que establezca el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan de Gobierno del Estado.⁴

Estos deben de identificar y estructurar temas prioritarios y estratégicos propios de la región correspondiente; conjuntar esfuerzos de las instancias gubernamentales hacia la región a través del Consejo regional para el logro de los objetivos;

proporcionar enfoque al trabajo de los Consejos regionales; atender el desarrollo regional con una perspectiva integral; y que abarquen al menos dos municipios.⁵

Una vez aprobados se publicarán en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado y su vigencia mínima será de seis años, y deben actualizarse y evaluarse anualmente por el Consejo regional con la asesoría del Consejo Técnico del COPLADEG.

Por cada Programa de Desarrollo Regional debe elaborarse un Programa Operativo Anual. Estos últimos regirán las actividades de cada una de ellas y serán la base para la integración de la iniciativa de Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal correspondiente.

Antecedentes

La regionalización del COPLADEG decretada por el Gobierno del estado a partir de 1995 amplía el número de regiones de cuatro a seis y fortalece la participación social en las instancias de planificación. Los cambios más relevantes se refirieron a la creación de estructuras administrativas especializadas en la atención del desarrollo regional y al otorgamiento de capacidades ejecutivas para incidir en la situación socioeconómica de la región.

La necesidad de atender en forma integral a las regiones propicia esfuerzos en el ámbito estatal para definir, con el consenso de autoridades municipales y estatales, una regionalización propicia para su objetivo operativo de trabajar con grupos



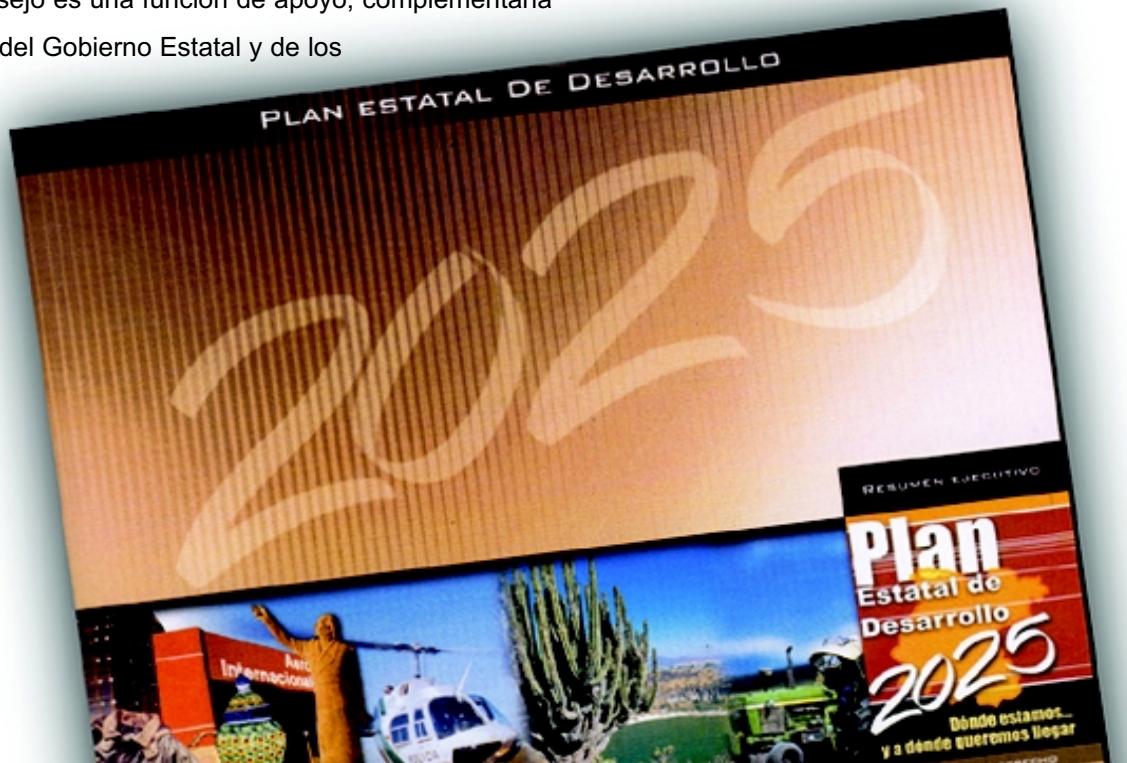
organizados en el ámbito regional, de ahí que se tomaran los siguientes criterios para conformar la regionalización en el estado:

Los estratos sociales en que se ubicaron a los municipios de Guanajuato en el estudio "Guanajuato Siglo XXI", las regionalizaciones de otras dependencias, la vocación productiva de los municipios, su situación geográfica natural, la existencia de al menos un municipio con mayor desarrollo en cada región, que servirá como detonador de los otros municipios así como las condiciones socioeconómicas.

Bajo estas nuevas modalidades, el 24 de marzo de 1996 fue creado el Consejo para el Desarrollo de la Región Sur con el apoyo y participación directa de la Coordinación General para el Desarrollo Regional (CODEREG). La planeación que realiza el Consejo es una función de apoyo, complementaria a la del Gobierno Estatal y de los

Ayuntamientos, pero no sustitutiva. El Consejo planifica sus acciones y encauza sus recursos hacia la coordinación de esfuerzos, complementando los planes estatales y municipales, buscando promocionar inversiones adicionales a los montos comprometidos en los principales proyectos, y complementa las acciones generales de gobierno en sus aspectos de infraestructura productiva y de bienestar social, esto significa que las acciones que el Consejo decida tomar para promover el desarrollo regional en cualquiera de sus aspectos serán, por definición, complementarias a lo previsto en los planes y programas estatales y municipales.

El carácter colegiado y consensual del Consejo permite que sus decisiones cuenten con elementos informativos y de análisis amplios que enfatizan la identificación de vacíos, insuficiencias y espacios de oportunidad.



El modelo de desarrollo regional que se adopta en Guanajuato, significó romper con el paradigma del modelo de planear en materia de desarrollo de manera local, en la que solo interviene el gobierno. Es un esquema en el que se busca la participación real de la sociedad organizada preocupada por su propio desarrollo.

las Presidencias Municipales y estas a su vez con las dependencias estatales y federales, donde la discusión se centra en el verdadero sentido de lo “regional” -lo mejor para todos- lo que dinamiza e impulsa el desarrollo, disminuye las desigualdades, aprovecha las ventajas competitivas de la región y eficiente el uso de los recursos.

Este modelo es resultado de un proceso paulatino, que permite todo un esquema educativo, en el que los gobernantes tanto municipales como estatales tienen que aprender a interactuar y consensuar con la sociedad.

En el modelo regional iniciado en 1995 se incluye la participación de todos los sectores, a través de sus representantes, y que permite proporcionar una “nueva visión de desarrollo”, en donde no solo se contempla realizar “obra pública”, como único fin, sino que busca un desarrollo integral, donde intervengan entre otros los aspectos ecológicos, económicos, culturales y sociales.

Su base filosófica se centra en los principales paradigmas de la política social, tales como la “inclusión social”, “la participación ciudadana”, “el bien común”, el concepto de “integralidad” y la “sustentabilidad”.

“Los consejos regionales de desarrollo son una instancia de gobernabilidad”, lo cual quiere decir que ciertamente no son una instancia de gobierno, sin embargo, el ejercicio participativo de discusión que se da en el interior de cada consejo, nos muestra como pueden dialogar las instancias sociales con



Estructura organizacional del Consejo de la Región V Sur.

SECTOR: ONG	NOMBRE: C. Benito Lucio Guzmán.
NOMBRE: Dr. José Luis Ramírez Ramírez.	Presidente Municipal de Moroleón.
ORGANIZACION: Instituto Tecnológico Superior del Sur de Guanajuato, Uriangato.	SECTOR: Gob.Mpal.
Presidente del Consejo	NOMBRE: Dr. Daniel Sámano Arreguín.
SECTOR: ONG	Presidente Municipal de Salvatierra.
NOMBRE: Lic. Sergio Alejo López.	SECTOR: Gob.Mpal.
ORGANIZACION: UNES, Salvatierra.Tesorero del Consejo.	NOMBRE: C.P. Guillermo García Martínez.
SECTOR: ONG	Presidente Municipal de Santiago M.
NOMBRE: Ing. José Francisco Ayala Martínez.	SECTOR: Gob.Mpal.
ORGANIZACION: UNES, Salvatierra.	NOMBRE: Ing. Francisco García Ramírez.
SECTOR: ONG	Presidente Municipal de Tarandacua.
NOMBRE: Ing. Ángel Arreguín González.	SECTOR: Gob.Mpal.
ORGANIZACION: COTAS, Salvatierra.	NOMBRE: Dr. Carlos Guzmán Camarena.
SECTOR: Privado	Presidente Municipal de Uriangato.
NOMBRE: Lic. Juan Silva Ibarra.	SECTOR: Gob.Mpal.
ORGANIZACION: Unión de productores de pan grande, Acámbaro.	NOMBRE: C.P. Artemio Torres Gómez.
Vicepresidente del Consejo.	Presidente Municipal de Yuriria.
SECTOR: Gob.Mpal.	SECTOR: Gob.Estatal
NOMBRE: C. Antonio Tirado Patiño.	NOMBRE: Lic. Julio Mackissack Soto.
Presidente Municipal de Acámbaro.	Director de promoción para el desarrollo de la región V sur.
SECTOR: Gob.Mpal.	Secretario Técnico del Consejo.
NOMBRE: C. Joaquín Retana López.	SECTOR: Gob.Estatal
Presidente Municipal de Coroneo.	NOMBRE: Prof. Juan Acevedo Trejo.
SECTOR: Gob.Mpal.	Delegado SEG, Región VIII.
NOMBRE: Dr. Mauricio Franco López.	SECTOR: Gob.Estatal
Presidente Municipal de Jaral del Progreso.	NOMBRE: Lic. Juan Francisco García Arellano.
SECTOR: Gob.Mpal.	Secretaría de Desarrollo Económico.
NOMBRE: C. Juan Soto Fraga.Presidente Municipal de Jerécuaro.	SECTOR: Gob.Federal
de Jerécuaro.	NOMBRE: Ing. Juan Gilberto Rodríguez Martínez.
SECTOR: Gob.Mpal.	Encargado del área de asistencia técnica SEDESOL, Guanajuato.
NOMBRE: C. Juan Soto Fraga.Presidente Municipal de Jerécuaro.	SECTOR: Org. dePromoción
de Jerécuaro.	NOMBRE: Ing. David Mercado Ruiz.
SECTOR: Gob.Mpal.	Gerente



Generalidades

El Estado

El estado de Guanajuato se localiza en la mesa central y al sur de la altiplanicie mexicana, ubicación que lo hace un punto articulador carretero, ferroviario y de actividades económicas y sociales, situación que resulta estratégica en su desarrollo económico.

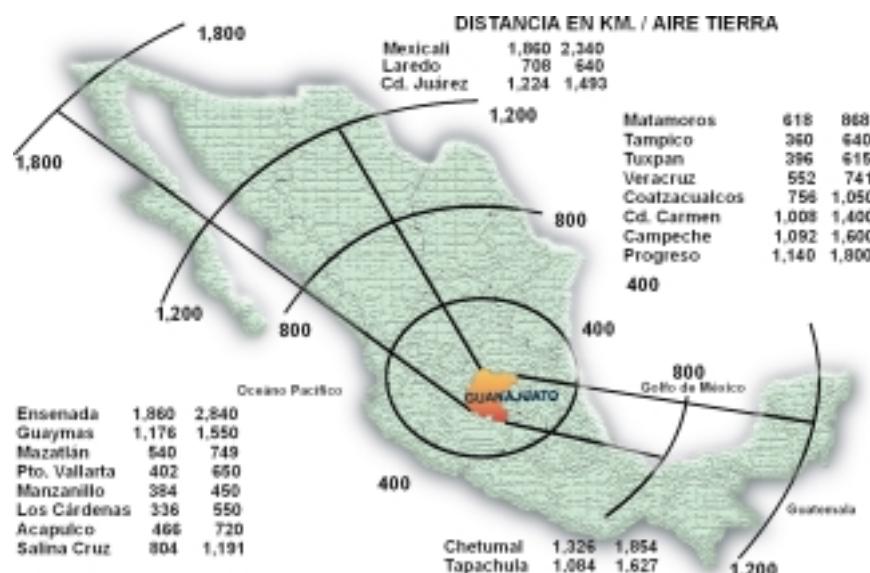
La ubicación geográfica del Estado le da gran accesibilidad tanto al Golfo de México como al Océano Pacífico, así mismo, Guanajuato se ubica al centro de las tres ciudades más importantes del país (Monterrey, Guadalajara y la Ciudad de México); y la distancia media a las fronteras norte y sur es igual.

La extensión territorial de Guanajuato es de 30,589 Km². que representan el 1.5% de la superficie del territorio nacional, ubicándolo en el vigésimo segundo lugar por su tamaño.

Las características fisiográficas conforman un estado delimitado y dividido en su parte central por serranías escarpadas, que conforman claramente dos áreas relativamente independientes: una plana al sur, conocida como el Bajío guanajuatense y otra de llanuras y mesetas al norte, que incluye a los valles de Allende y de San Felipe.

Predomina en el estado una altura de 2,000 metros sobre el nivel del mar; las partes de mayor altura, superiores a los 2,500 metros sobre el nivel del mar se localizan en la sierra de Guanajuato, cabe mencionar que en esta sierra, en el cerro denominado "La Giganta", es donde se presenta la mayor elevación: 2,960 metros sobre el nivel del mar.

En el estado se presentan tres macroclimas, existe un clima templado con lluvias en el verano, con una cobertura del 20%, ubicado en las partes altas, donde se ubican las colonias vegetales de pinos y encinos.





Por otro lado existe otro clima denominado semicálido, con lluvias en el verano, que cubre la porción Centro-Sur del Estado, donde se ubican las extensas llanuras distintivas del denominado Bajío Guanajuatense; el tercer clima de nombre semiseco con lluvias en el verano, en el resto del territorio, con una vegetación distintiva de matorrales. En suma, estos dos últimos macroclimas, con sus diferentes variables, abarcan cerca del 80% del territorio.

La Región Hidrológica que predomina en el Estado de Guanajuato, es la del Río "Lerma-Chapala-Santiago" que se extiende en un 83% de su área, contribuyendo con más del 90% del volumen total sumado del escurrimiento superficial y la recarga de acuíferos subterráneos. Las cuencas de esta Región Hidrológica son: Río Lerma-Toluca, Río Lerma-Salamanca, Río Lerma-Chapala, Lago

de Pátzcuaro-Cuitzeo-Yuriria, Río Lajas y Río Verde Grande; todas ellas ubicadas principalmente en la porción central y sureña de la entidad y es en ellas que se sustentan las principales actividades económicas y los más importantes centros de población.

La región.

El primer factor que garantiza una planeación adecuada de las actividades sociales y productivas es el conocimiento preciso de la situación territorial de la región sur el cual no se configura exclusivamente con los elementos físicos (extensión, diversidad de recursos, etc.) y su distribución, sino que se ha constituido primeramente una visión sobre el escenario en el que habrán de tomar forma y sentido las decisiones del Consejo y del resto de los actores políticos, económicos y sociales.



En segundo término, la situación territorial requiere ser considerada como un inventario de potencialidades y recursos aún poco explotados que pueden ser soporte para la realización de nuevas actividades de toda índole. Para ilustrar este segundo sentido, piénsese, por ejemplo, en el potencial que guardan los atractivos turísticos de la región pero que no pueden ser aprovechados si antes no se genera una infraestructura física de soporte en materia de caminos, servicios e información.

De esta forma, la situación territorial que guarda la Región Sur se caracteriza por contar con niveles elevados de aprovechamiento de los recursos naturales como suelo, agua, aire y especies animales y vegetales; por la continua adecuación del espacio a las nuevas formas de organización social y productiva que la modernización económica propicia continuamente; por la diversificación en el tipo e intensidad de los medios de producción de

bienes y servicios disponibles en la región; y por un patrón de distribución de la población que sigue reduciéndose en términos absolutos, pero concentrándose más en las principales localidades urbanas.

El territorio que abarca la región V sur, se localiza al sur del estado de Guanajuato entre los meridianos 20° 00' (Tarandacuao) y 20° 22' (Jaral del Progreso) de latitud norte y entre los paralelos 100° 22' (Coroneo) y 101° 20' (Yuriria) de longitud oeste. Limita al norte con la región VI Centro-Este del propio

estado de Guanajuato, al sur con el Estado de Michoacán, al este con el Estado de Querétaro y al oeste con la región IV Suroeste también del propio estado de Guanajuato.

Comprende los municipios de Acámbaro, Coroneo, Jaral del Progreso, Jerécuaro, Moroleón, Salvatierra, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Uriangato y Yuriria; los cuales suman 3,780.28 km², que representan el 12.36% de la superficie estatal.





VISIÓN REGIONAL

La Visión regional, determinada por el Consejo de Desarrollo Regional "V" Sur, es la siguiente:

"Una región en la que el desarrollo social se refleja por una equitativa distribución de la riqueza y un mejoramiento continuo de la calidad de vida de su población, la cual cuenta con diversas alternativas y oportunidades de educación y trabajo que se aprovechan racionalmente utilizando los medios y

recursos con que cuenta la región y respetando el equilibrio ecológico, para asegurar su arraigo y beneficio en el futuro de las nuevas generaciones.

Donde la instituciones, organismos y sociedad integrados participan activamente y comprometidos con el desarrollo sustentable que caracteriza a la región, planeando y generando las condiciones, actividades e infraestructura necesarias para el alcance del mismo."





DIAGNÓSTICO

Medio físico natural



Las subprovincias predominantes dentro del territorio de la Región son dos: la de las Sierras y Bajíos Michoacanos y la de las Sierras Volcánicas y Lagos del Centro, entre las dos, abarcan aproximadamente el 85% del territorio regional. Destaca la zona montañosa que forma parte de la sierra de los Agustinos, dentro de la cual sobresalen el cerro de los Agustinos que alcanza 2,720 m. sobre el nivel del mar y el cerro del Culiacán que llega a una altura de 2,830 m.

La topografía de algunos sitios como Coroneo

es fundamentalmente montañosa; asimismo, en Jerécuaro predomina una topografía muy accidentada, pues se encuentra dentro de la Sierra de los Agustinos, 75% de su territorio pertenece a cerros prominentes y a mesetas, como la Bufa, la Rosa y el Tepozán con alturas de hasta 3,000 m. sobre el nivel del mar. También se encuentran grandes planicies en Salvatierra, Acámbaro y Santiago Maravatío.

Las llanuras tienen pendientes de 2% y profundidad de suelos de 90 cms, con escasa obstrucción, permitiendo una agricultura con grandes ventajas en cuanto a fertilidad. Con riego, se abre una amplia gama de posibilidades a cultivos diversos.

Al este de la laguna de Yuriria y en otras áreas ocurren inundaciones, por sus suelos de horizonte gleyco, limitando el desarrollo de cultivos. La subprovincia ofrece posibilidades de uso pecuario, pero con rendimientos muy dispares en toda extensión, ya que varían de acuerdo al clima, vegetación y accesibilidad en cada sistema de topoformas.

Como se ha mencionado con anterioridad la Subprovincia de los Bajíos comprende el grueso de la Región Sur, excluyendo parte de Jerécuaro y Acámbaro y todo el municipio de Coroneo. La Subprovincia de los Bajíos Michoacanos cuenta con tierras de temporal en 58% del área total y con riego en el 13%. Donde las condiciones del suelo no son muy severas o desfavorables, se observa una buena producción temporalera, con índices superiores por su aptitud agrícola a los del Bajío Guanajuatense.



El clima de la Región Sur registra pocas variantes de climas de un municipio a otro, lo cual influye en la flora, así como en los niveles de actividad agrícola. Las temperaturas máximas en el ámbito regional oscilan entre los 33°C y los 36°C y las mínimas se encuentran entre los 1°C y 2°C, las temperaturas promedio anuales se encuentran entre los 16°C y 19°C con una precipitación anual promedio de 600 a 800 mm.

En cuanto a hidrología la presa Solís, ubicada en Acámbaro, capta aguas provenientes del río Lerma, las cuales a su vez provienen de la presa Tuxtepec y de subcuenca intermedias como Atlacomulco-Paso de Ovejas y de la propia subcuenca Solís. Esta obra hidráulica tiene una capacidad de 1,217 millones de metros cúbicos, para el riego de 103 mil hectáreas y la contaminación de lirio acuático ha llegado a invadir hasta dos terceras partes o más del embalse.

Al este de la Laguna de Yuriria, en el sistema de llanuras, se advierten problemas por la presencia de sales (sodio) así como de lirio acuático. Se manifiestan bajos rendimientos y restricciones para varios cultivos. La agricultura de riego regional depende en gran medida de las aguas de la Presa Solís.

La Laguna de Yuriria recibe aguas del Lerma por medio de un canal, aunque también ha recibido aguas provenientes del Lago de Cuitzeo. Algunos arroyos han descargado sus aguas, como Sauces, Santa Margarita, Emenguaro, Puente Rasposo y Puquichapio. Cabe destacar que la invasión del lirio acuático y otros contaminantes, aunados a largos periodos de sequía han transformado el medio ambiente de este cuerpo de agua.

Los suelos de la región Sur se destinan principalmente a la agricultura en 60%, ganadería



33% y uso urbano en un 2.8%. La opción agrícola resulta marcada, principalmente en los municipios de Jaral del Progreso, Jerécuaro y Salvatierra, donde las tierras se destinan entre 80% y 90% a la agricultura.

La superficie agrícola regional representa un aprovechamiento del 98% de sus tierras de labor, sin embargo sus tierras sembradas respecto a las de labor oscilan entre 70% y 80% en Acámbaro, Jaral o Salvatierra, pero descienden al 50-60% en Santiago Maravatío, Jerécuaro o Yuriria. Los municipios de Acámbaro, Jerécuaro y Yuriria concentran el grueso de las tierras para uso pecuario calculado en 1,565 hectáreas de la región.

La vegetación se compone de bosques de encino en sierras y lomeríos arriba de 2,220 m. sobre el nivel del mar. De acuerdo a los sistemas de topoformas, se manifiestan matorrales subtropicales, relictos de matorral en las llanuras, sierras de laderas tendidas y cráteres.



En las sierras de laderas tendidas se detecta una vegetación de tipo matorral subtropical, donde predominan especies como el garambullo, casahuate, chamacuero, nopal soltoleño, huizache, vara dulce y pitahayo. En las sierras escarpadas se encuentran el casahuate, mezquite, nopal y huizache. En laderas abruptas se hallan nopal, garambullo, casahuate, granjeno, uña de gato, huizache, tepame y guaje. Se han introducido pastizales como uña de gato, sacate borrego, nopal, huizache y sacate liendrilla. En mesetas con cañadas se encuentran nopal, casahuate, vara dulce, granjeno, palo amarillo, guaje, uña de gato, jonote y garambullo.



En los lomeríos asociados con mesetas la vegetación es de tipo mezquital, destacando el nopal, mezquite y huizache. En lomeríos aislados se encuentran casahuate, huizache y palo blanco. En los bajíos aislados de matorral subtropical, se hallan huizache, mezquite pitahayo, nopal, tepame, pochote, garambullo, vara dulce, tepehuaje, pasto salado, casirpe, zapote, nopal blanco, parota, sangre



de toro y acibuche. En la vegetación tipo tular, se halla tule, mientras que en los lomeríos se tiene casahuate, huizache, tepame, jonote, chivatillo, mezquite y nopal. También se identifica el bosque de encino.

En la región existe cada vez mayor preocupación por la situación del medio ambiente. Esta manifestación no se expresó únicamente en la consulta ciudadana de agua y ecología o en la del sector agropecuario; si no que estuvo presente, con intensidades variables, en la totalidad de los ejercicios de reflexión colectiva llevados a cabo a lo largo de la vida del Consejo. La preocupación se refiere,

principalmente, al uso poco racional de recursos naturales como el agua y los suelos. Para evitar que estos recursos se agoten, o que la región se enfrente a una situación de deterioro agudo de su entorno, las opiniones expresadas insistieron en la conveniencia de promover acciones en dos niveles, por un lado, en la aplicación más estricta de la legislación ambiental para proteger los mantos acuíferos de agotamiento o de contaminación excesiva y para evitar la sobreexplotación de suelos y especies vegetales y animales; por otro lado, la realización de actividades de promoción y concientización de los riesgos ambientales que generen una nueva cultura más preocupada por la conservación de los equilibrios ecológicos.

Por lo dicho hasta este punto, la situación territorial de la región sur ofrece un panorama diverso hacia el cual se deben encaminar las decisiones futuras del Consejo. Las perspectivas de un uso racional y adecuado del entorno requieren considerar seriamente las potencialidades y las limitaciones. Entre las primeras se encuentran la riqueza territorial y la disponibilidad suficiente de recursos naturales, como un nivel razonable de precipitación pluvial, suelos que permiten la recarga de los mantos acuíferos, la existencia de bosques y una heterogénea composición de flora y fauna propios de la región. De igual forma, la relativa disposición de espacios para la instalación de nuevas actividades productivas y la existencia de





áreas naturales de atractivo turístico hacen previsible un desarrollo adecuado para la región.

Entre los factores de riesgo deben señalarse el acelerado ritmo de desgaste y contaminación que algunas áreas geográficas muestran; la escasez de población para cubrir las áreas de potencial productivo y la planeación inadecuada que hay en el uso de ciertos recursos que podrían afectar su disponibilidad en el futuro, tales como los suelos y el agua.



495,354 habitantes, lo cual representa el 10.62% del total del Estado de Guanajuato; de este número el 53.07% corresponde a mujeres y el 46.93% restante a hombres, así mismo es muy importante señalar que el 44.74% de la edad de población total de la región oscila entre los 0 y 19 años, aunque el mayor porcentaje se encuentra entre los 10 y 14 años con un 12.09%; lo que refleja que la mayoría de la población de la región es una población joven.

Dentro del renglón de dinámica poblacional resalta que 6 de los 10 municipios que integran la región muestran un decrecimiento de la población en términos absolutos, resaltando el municipio de Santiago Maravatío con un 10.99% absoluto.

Población

Los factores que mayor influencia han tenido en la dinámica poblacional son sin duda la persistencia de movimientos migratorios que expulsan población, principalmente hacia los Estados Unidos, y la consolidación de un patrón de asentamientos humanos que favorece a las localidades más viejas.

La población total de la Región V Sur asciende a

En cuanto a la tasa de fecundidad existente podemos mencionar que de acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda la tasa de fecundidad en el estado de Guanajuato es de un 3.3299, que al compararla con los municipios de la Región arroja los siguientes resultados: de los 10 municipios sólo el de Jerécuaro supera la tasa estatal con 3.966, mientras que Santiago Maravatío arroja la tasa mas baja con un 2.4679; los municipios



de Acámbaro, Moroleón, Salvatierra y Uriangato no llegan a una tasa de 3; y los municipios de Coroneo, Jaral del Progreso, Tarandacua y Uriangato superan dicha cifra, pero sin llegar a la tasa estatal.

Según datos del mismo censo el porcentaje de mortalidad estatal es del 11.51, porcentaje que se ve superado por los municipios de Acámbaro, Coroneo, Jerécuaro, Salvatierra, Santiago Maravatío, Tarandacua y Yuriria, siendo Jerécuaro el que más supera el porcentaje con un 12.68%; mientras que los municipios de Jaral del Progreso, Moroleón y Uriangato no alcanzan el porcentaje estatal, destacando Moroleón con un porcentaje de solo el 9.40%.

4.70%, Santiago Maravatío 4.25% y Acámbaro 4.02%; el resto de los municipios no llega al 4%.

La distribución de la población en la región no se da de forma equitativa, ya que en solo cinco de los diez municipios habita el 78.19% de la población total de la región, como se muestra en la tabla 2.

1.- TABLA COMPARATIVA DE INCREMENTO DEMOGRÁFICO 95 - 00

MUNICIPIO	TOTAL CENSO '95	TOTAL CENSO '00	% INCREMENTO
ESTADO	4 406 568	4,663,032	5.82
ACAMBARO	112 485	110718	-1.57
CORONEO	9 466	10347	9.31
JARAL DEL PROGRESO	31 070	31803	2.36
ERECUARO	53 006	55311	4.35
MOROLEON	47 154	47132	-0.05
SALVATIERRA	97 822	94558	-3.34
SANTIAGO MARAVATIO	8 034	7151	-10.99
TARANDACUA	11 949	11583	-3.06
URIANGATO	49 391	52931	7.17
YURIRIA	75 248	73820	-1.90
TOTAL REGIÓN	495 625	495354	-0.05

Fuente: INEGI Conteo de Población y Vivienda 1995 y XII Censo de Población y Vivienda 2000

Al hablar de natalidad debemos mencionar que 8 de los municipios pertenecientes a la Región superan el promedio estatal que es de 2.89%, los municipios que no llegan a estos promedios son Moroleón con un 2.65% y Uriangato con un 2.75%, mientras que del municipio que más lo supera es Jerécuaro con un 3.46%.

La tasa neta de migración estatal se eleva al 2.80%, mientras que en la región V sur solo uno de los municipios integrantes de la misma, que es Jaral de Progreso, no tiene este porcentaje teniendo un 2.52% de migración, el resto va arriba resaltando municipios como Tarandacua con un 5.44% y Coroneo con un 5.37%, seguidos por Uriangato

2.- TABLA POBLACION POR MUNICIPIO

MUNICIPIO	POBLACIÓN	% REGIÓN
ESTADO	4,663,032	
ACAMBARO	110,718	22.35
CORONEO	10,347	2.09
JARAL DEL PROGRESO	31,803	6.42
ERECUARO	55,311	11.17
MOROLEON	47,132	9.51
SALVATIERRA	94,558	19.09
SANTIAGO MARAVATIO	7,151	1.44
TARANDACUA	11,583	2.34
URIANGATO	52,931	10.69
YURIRIA	73,820	14.90
TOTALES	495,354	100

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000



La Región cuenta con un total de 738 localidades, de las cuales el 78.59% tiene entre 1 y 500 habitantes; los municipios de Acámbaro, Jaral del Progreso, Moroleón, Salvatierra, Uriangato y Yuriria, cuenta cada uno con una localidad superior a los 10 mil habitantes y menor a los cien mil.

La densidad de ocupación de la región es de 131.04 habitantes por km², número que se encuentra por debajo de la densidad estatal que es de 152.44; sin embargo los municipios que superan esta condición son en primer lugar Uriangato con 474.29, seguido por Moroleón con 275.11, después se encuentra Salvatierra con 182.07 y finalmente Jaral del Progreso con 162.66; los municipios con más baja densidad por otro lado son Jerécuaro y Coroneo, los cuales cuentan con una densidad de 60.82 y 68.17 habitantes por kilómetro cuadrado respectivamente.

En la región existen 113,112 hogares registrados de los cuales 106,124 son familiares y el 6.13% restantes no lo son, esta cifra en su totalidad representa el 11.42% de los hogares del Estado. En

Acámbaro, Salvatierra, Yuriria, Uriangato se concentran el 74.47% de los hogares en la región.



En lo que a número de integrantes por hogar se refiere destaca el hecho que de la totalidad de los mismos en la Región el 19.82% corresponden a hogares con cuatro integrantes, el 17.57% es de hogares con tres integrantes, el 16.25 de hogares con cinco integrantes, el 15.11 solo poseen dos integrantes, el 10.96% están formados con seis, el 6.02% es de un solo integrante, el 5.84% tienen hasta siete integrantes, el 4.86% más de nueve y el porcentaje más bajo corresponde a los hogares conformados con ocho integrantes, con un 3.56%.

3.- TABLA DE LOCALIDADES DE ACUERDO AL NÚMERO DE HABITANTES

MUNICIPIO	NO. DE LOC	NÚMERO DE HABITANTES											
		1-49	50-99	100-499	500-999	1000-1999	2000-2499	2500-4999	5000-9999	10000-14999	15000-19999	20000-49999	50000-99999
ACÁMBARO	215	123	11	44	23	10	1	0	2	0	0	0	1
CORONEO	28	4	4	16	3	0	0	1	0	0	0	0	0
JARAL DEL PROGRESO	38	22	1	5	4	3	0	2	0	0	1	0	0
JERÉCUARO	172	52	11	78	21	8	0	1	1	0	0	0	0
MOROLEÓN	24	6	1	11	4	1	0	0	0	0	0	1	0
SALVATIERRA	76	23	5	19	12	9	2	3	2	0	0	1	0
SANTIAGO MARAVATÍO	14	3	1	7	2	0	0	1	0	0	0	0	0
TARANDACUAO	27	11	1	12	2	0	0	0	1	0	0	0	0
URIANGATO	33	16	0	12	3	1	0	0	0	0	0	1	0
YURIRIA	111	34	13	34	13	12	1	2	1	0	0	1	0
TOTAL	738	294	48	238	87	44	4	10	7	0	1	4	1

Fuente: XII Censo General de Población y Vivienda 2000



En la Región Sur viven un total de 355,984 personas mayores de 12 años de los cuales el 37.38% son solteros contra que el 53.58% que se encuentran casados, en unión libre vive el 2.65%, separados o divorciados están el 1.73%, mientras que viudos son el 3.88%, el resto no se encuentra especificado.

Del total de la población que vive en la Región el 2.64% poseen algunas capacidades especiales, la discapacidad que más se repite es la motriz con un 1.17%; de los 10 municipios el que posee mayor número de gente con discapacidades Tarandacuaو con un 5.90% del total de su población, de los cuales el 2.20% corresponde a discapacidad motriz.

Vivienda.

En cuanto a la situación de la vivienda en la región, se observa que existe un total de 106,300 viviendas lo cual representa un 11.40% de las viviendas del estado (926,284), con un promedio de ocupantes de 4.62. Del total de viviendas, el 83% son propiedad de sus ocupantes, el resto son rentadas, prestadas o no se especifica su condición.

En cuanto a los materiales con que está construidas el mayor porcentaje corresponde a viviendas que utilizan cemento con un 89.58%,



mientras que el 9.16% son de adobe, el resto del porcentaje se distribuye en materiales diversos.



Por lo que respecta a los servicios básicos con que estas viviendas cuentan el porcentaje se distribuye de la siguiente manera, el 72.53% de las viviendas disponen de electricidad, agua y drenaje en sus instalaciones, mientras que el 18.54% solo carecen de drenaje, el 5.18% disponen solamente de electricidad y 645 viviendas de las 106,300 existentes en la Región carecen de todo servicio .



En la Región solo existen tres municipios que poseen reservas territoriales para uso habitacional y son en primer lugar Yuriria con tres hectáreas, Coroneo con 2.89 hectáreas y Uriangato con 2.50 hectáreas .

La Región Sur de Guanajuato cuenta con un gran territorio aún no urbanizado, una situación geográfica favorable (clima, flora etc.); centros históricos y monumentos; capital humano (centros de capacitación) donde se concentra la especialización de actividades productivas en la región; además se cuenta con los planes de ordenamiento territorial y recursos hidráulicos en la mayoría de los municipios.

Es importante hacer notar que debido al proceso de migración en la Región y el consiguiente crecimiento demográfico de moderado a nulo, ha traído consigo que la oferta de vivienda sea alta y baja la ocupación y construcción de nueva vivienda.

Salud

En la Región V Sur existen 107 unidades médicas en servicio de las instituciones públicas del sector salud, de las cuales 102 brindan servicios de consulta externa, repartidas de la siguiente manera: 3 pertenecen al IMSS, 9 al ISSSTE y 90 a la SSG; 5 más corresponden a hospitalización general, existiendo 2 del IMSS y 3 de la SSG.

Las unidades de consulta externa se encuentran distribuidas en la Región como se describe a continuación 21 de estas unidades se encuentran

en Acámbaro, el 18.62% se encuentran en Salvatierra, en Jerécuaro existen 18 unidades, en Yuriria hay 15 unidades, el 6.86% se encuentra en Jaral del Progreso, 5 de estas unidades existen en Tarandacuao, en Moroleón, así como en el municipio de Yuriria, el 3.92% en Santiago Maravatío y el 2.95% en Coroneo; de las unidades de hospitalización general Acámbaro cuenta con dos de ellas una del IMSS y otra de la SSG, Moroleón cuenta con un hospital del IMSS, Salvatierra con uno de SSG y Uriangato con otro, también perteneciente a la SSG.

La población usuaria de servicios médicos en la Región suma 414,609 personas, el resto recurre a la medicina alternativa (homeopática, herbolaria) o





al servicio particular, de la población usuaria el 13.65% reciben servicios del IMSS, el 4.45% por el ISSSTE y el 81.9% es atendida por la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

POBLACION DE USUARIOS DE SERVICIOS MEDICOS LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL SECTOR SALUD POR REGIMEN E INSTITUCION DE ATENCION AL USUARIO				
1999				
MUNICIPIO	TOTAL	IMSS	ISSSTE	SSG
ACÁMBARO	66158	18347	4836	42975
CORONEO	7,936	-	-	7,936
JARAL DEL PROGRESO	27,746	6,747	1,298	19,701
JIJERECUARO	53,619	-	1,078	52,541
MOROLEÓN	55,712	15,062	1,853	38,797
SALVATIERRA	93,584	13,990	4,423	75,171
SANTIAGO MARAVATÍO	9,859	-	375	9,484
TARANDACUAO	10,887	-	429	10,458
URIANGATO	35,556	-	1,139	34,417
YURIRIA	53,552	2,382	3,057	48,113
TOTAL REGIONAL	414609	56,528	18,488	339,593
ESTADO	3,246,029	1,311,891	193,502	1,740,636

Fuente: SSG. Dirección de PLaneación; Departamento de Estadística y Evaluación

El personal médico radicado en las Instituciones públicas de los diez municipios suma un total de 409 profesionistas, lo que representa 1,211 habitantes por cada médico distribuidos de acuerdo al siguiente cuadro:

Los servicios de salud de la Región disponen de

4.- TABLA DE PERSONAL MÉDICO POR MUNICIPIO

PERSONAL MEDICO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL SECTOR SALUD POR REGIMEN E INSTITUCION SEGUN MUNICIPIO				
Al 31 de diciembre de 1999				
MUNICIPIO	TOTAL	IMSS	ISSSTE	SSG
ACAMBARO	125	41	4	80
CORONEO	10	-	-	10
JARAL DEL PROGRESO	18	4	1	13
JIJERECUARO	29	-	1	28
MOROLEÓN	41	25	2	14
SALVATIERRA	86	14	4	68
SANTIAGO MARAVATÍO	13	-	1	12
TARANDACUAO	14	-	1	13
URIANGATO	45	-	1	44
YURIRIA	28	3	2	23
TOTAL	409	87	17	305

Fuente: SSG. Dirección de PLaneación; Departamento de Estadística y Evaluación



infraestructura que cubren en buena medida la demanda y necesidades de la población en base a una regionalización operativa según se muestra en la tabla 6; favorecida por la facilidad de traslado que brindan las vías de comunicación que vinculan a la Región con otras del Estado.

Para mantener el grado de desarrollo que en materia de salud se ha alcanzado en la Región es indispensable vincular o involucrar a las administraciones municipales en los procesos y/o proyectos para lograr un buen fin y el cumplimiento de sus objetivos.

UNIDADES MEDICAS EN SERVICIO DE LAS INSTITUCIONES PUBLICAS DEL SECTOR SALUD POR REGIMEN E INSTITUCION SEGUN MUNICIPIO Y NIVEL DE OPERACION					
Al 31 de diciembre de 1999					
MUNICIPIO	NIVEL	TOTAL	IMSS	ISSSTE	SSO
ACAMBARO	CONSULTA EXTERNA	21	0	1	20
	HOSPITALIZACION GENERAL	2	-	0	1
CORONEO	CONSULTA EXTERNA	3	-	-	3
JARAL DEL PROGRESO	CONSULTA EXTERNA	7	1	1	5
ERECUARO	CONSULTA EXTERNA	18	0	1	17
MOROLEON	CONSULTA EXTERNA	5	0	1	4
	HOSPITALIZACION GENERAL	1	1	0	0
SALVATIERRA	CONSULTA EXTERNA	19	1	1	17
	HOSPITALIZACION GENERAL	1	0	0	1
SANTIAGO MARAVATIO	CONSULTA EXTERNA	4	-	1	3
TARANDACUAO	CONSULTA EXTERNA	5	0	1	4
URIANGATO	CONSULTA EXTERNA	5	-	1	4
	HOSPITALIZACION GENERAL	1	-	-	1
YURIRIA	CONSULTA EXTERNA	15	1	1	13

Educación



De las 319,673 personas que viven en la Región y que poseen las condiciones para saber leer y escribir el 14.86% de ellas son analfabetas; los municipios con más altos niveles de analfabetismo son Jerécuaro con un 22.60% de su población, Santiago Maravatío con 18.94%, Coroneo con 18.15%, Yuriria con 16.63 y Salvatierra con 15.57%.

La región sur del estado de Guanajuato cuenta en lo educativo con la existencia de planteles de



educación media y superior suficientes para atender la demanda, los cuales producen un amplio capital humano para las actividades productivas de la región.

También la Región cuenta con programas orientados a la educación y capacitación de los

7.- TABLA DE ALUMNOS, DOCENTES Y ESCUELAS

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS, APROBADOS Y EGRESADOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS A FIN DE CURSOS Y NIVEL EDUCATIVO 1998/99					
NIVEL	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS
	135231	128611	116046	5215	1320
PREESCOLAR	21406	20718	20491	523	507
PRIMARIA	81616	78945	73474	3129	596
SECUNDARIA	23491	21591	17561	970	169
PROFESIONAL MEDIO	1696	1396	1115	152	12
BACHILLERATO	7022	5961	3405	441	36

Fuente: Anuario Estadístico del Estado de Guanajuato. INFO, INEGI, 2000

8.- NUMERO DE ESCUELAS DE NIVEL MEDIO Y SUPERIOR POR MPIO.

ESCUELAS A FIN DE CURSOS SEGUN MUNICIPIO Y NIVEL EDUCATIVO 1998/99					
MUNICIPIO	NIVEL	ESCUELAS	MUNICIPIO	NIVEL	ESCUELAS
ACAMBARO		17	SALVATIERRA		10
	PROFESIONAL MEDIO	6			2
	BACHILLERATO	10			7
	SUPERIOR	1			1
CORONEO		2	TARANDACUAO		1
	BACHILLERATO	2			1
JARAL DEL PROGRESO		3	TARANDACUAO		1
	PROFESIONAL MEDIO	1			1
	BACHILLERATO	2	URANGATO		4
JEREQUARO		3			3
	BACHILLERATO	3		SUPERIOR	1
MORELON		8	YURIRIA		5
	PROFESIONAL MEDIO	2			1
	BACHILLERATO	4		PROFESIONAL MEDIO	1
	SUPERIOR	2		BACHILLERATO	4

Fuente: SEG. Coordinación de Evaluación. Departamento de Información Educativa



adultos, así como a la actualización profesional y certificación de los profesionales empíricos, lo cual permite ampliar el capital humano para las actividades productivas:

9.- ESCUELAS DEL SISTEMA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO

ALUMNOS INSCRITOS, EXISTENCIAS, APROBADOS Y EGRESADOS, PERSONAL DOCENTE Y ESCUELAS DEL SISTEMA DE CAPACITACION PARA EL TRABAJO A FIN DE CURSOS SEGUN MUNICIPIO						
1998/99						
MUNICIPIO	ALUMNOS INSCRITOS	ALUMNOS EXISTENCIAS	ALUMNOS APROBADOS	ALUMNOS EGRESADOS	PERSONAL DOCENTE	ESCUELAS
ACAMBARO	835	645	645	645	5	1
JEREQUERO	767	749	736	736	3	1
MOROLEON	4,008	2,692	2,692	2,692	5	1
SALVATIERRA	2,352	2,160	2,148	2,148	17	4
YURIRIA	1,650	1,480	1,479	1,479	8	1

Fuente: SEG. Coordinación de Evaluación. Departamento de Información Educativa

Así mismo repartidos en esos planteles existen los siguientes laboratorios y talleres:

10.- TABLA PLANTELES, AULAS, LABORATORIOS Y TALLERES EN USO A INICIO DE CURSOS SEGÚN MUNICIPIO

MUNICIPIO	PLANTELES	AULAS	LABORATORIOS	TALLERES
ACAMBARO	250	1,239	18	15
CORONEO	52	136	2	3
JARAL DEL PROGRESO	45	296	1	2
JEREQUERO	215	596	2	-
MOROLEON	74	462	8	4
SALVATIERRA	150	927	20	16
SANTIAGO MARAVATIO	28	87	-	-
TARANDACUAO	46	148	-	-
URIANGATO	75	407	8	10
YURIRIA	183	797	4	8
TOTAL REGION	1,118	5,095	63	58

Fuente: SEG. Coordinación de Evaluación. Departamento de Información Educativa



Economía

La economía de la Región se compone de algunos sectores bien identificados, los cuales sufren sus muy específicas problemáticas y presentan muchos puntos de oportunidad que bien aprovechados darán respuesta por si mismos a las demandas sociales.

La Región Sur del Estado mantiene una vocación eminentemente agrícola, la cual impone un modelo de desarrollo que potencia la inversión productiva en granos donde destacan la producción de (Maíz, Sorgo y Trigo).

Otro elemento que debe de estar presente en las acciones en este sector es el uso racional de los recursos ambientales (agua y suelos) así como eliminar el abuso en el consumo de fertilizantes, plaguicidas y demás elementos ajenos al proceso natural de producción. El mantenimiento de malos hábitos en estas actividades productivas propiciarían poner en riesgo la supervivencia del sector agrícola y por ende el del sector pecuario, lo que alteraría el equilibrio regional y la sustentabilidad existente.

Otro sector que participa en la economía de la región es el Textil y de la confección, entre las fortalezas de este se encuentra el que cuenta con una comunidad empresarial con vocación y experiencia acumulada, que han construido un centro textil ya identificado a nivel nacional e internacional con calidad y tecnología de punta. Sin embargo, la industria textil y de la confección de la Región aún no mantiene una vinculación estrecha

con las instituciones de educación y no ha logrado desarrollar cadenas productivas y participativas mediante la especialización y compras consolidadas. Esto, en buena medida, está dado por la falta de organización y comunicación entre el mismo sector y con los demás sectores de la región, sobre todo el educativo, lo que da como resultado la falta de técnicos y personal con una cultura de calidad. Esto se ve fuertemente agravado por la situación global del mercado que es cada vez más exigente y que presenta mejores relaciones de precio y calidad.

La industria en la Región también enfrenta prácticas de competencia desleal y presenta la falta de conciencia ambiental.





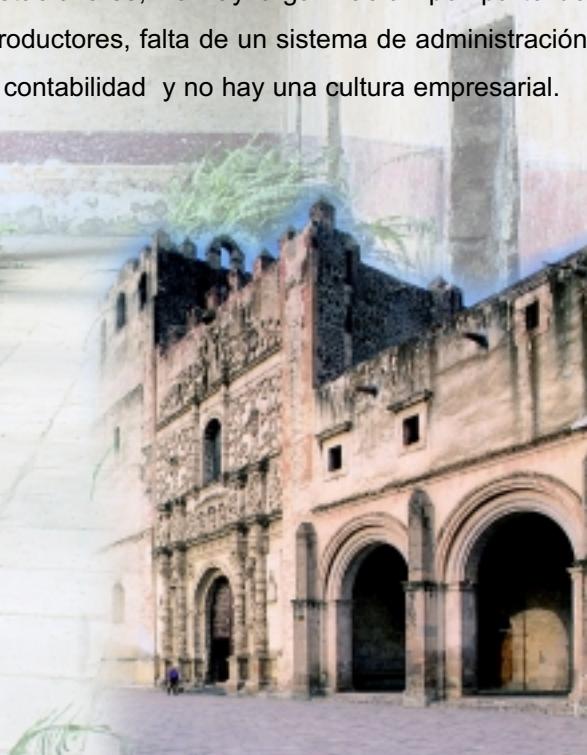
- Sin lugar a dudas, la industria textil y de la confección es uno de los principales motores para el desarrollo de la región y se encuentra reconocida por su capacidad productiva y su calidad en el ámbito nacional e internacional. Sin embargo, el proceso tan rápido de cambio en esta industria obliga a los empresarios de este sector a ser sumamente novedosos y creativos, elementos que se pueden ver ampliamente beneficiados si se vincula este sector con las instituciones de educación e investigación de la región, ya que como se ha observado en talleres de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, hay falta de mano de obra calificada, dependencia de desarrollo científico y tecnológico y desarrollo de tecnología administrativa.

Una actividad económica con posibilidad de crecimiento es el turismo ya que la Región Sur de Guanajuato cuenta con un gran número de monumentos históricos, hermosos paisajes ecológicos y urbanos, y en lo que respecta al comercio, la región sur se ubica adjunto al principal corredor del estado: León - Celaya; además cuenta con centrales de abasto para el impulso al comercio, vías de comunicación adecuadas y centros de consumo, por lo que su potencial comercial y turístico es significativo.

Sin embargo, se encuentra poco desarrollada la infraestructura turística y comercial y existen lugares vírgenes para nueva inversión, hay poca difusión de los atractivos turísticos, bajo impacto en el empleo del comercio y del turismo en lo general en la región, organizaciones y proyectos poco articulados entre sí para la promoción del turismo.

Por parte de la actividad relativa a las artesanías, la Región Sur del estado de Guanajuato cuenta con una alta creatividad, originalidad, al tiempo que mantiene una diversidad de productos, habilidades, destrezas y aptitudes así como un conocimiento previo, medio ambiente propicio, sensibilidad y una gran calidad en los productos artesanales que elaboran.

Los artesanos de la región tienen un alto desarrollo (tienen conocimiento pleno de la actividad a la que se dedican), pero es indispensable concretar el fomento a la producción y difusión de las artesanías como atractivo turístico y el énfasis para el impulso de eventos, ferias, exposiciones etc. Además es importante notar que se ha dado paulatinamente un proceso de pérdida de la cultura artesanal, falta de promoción y difusión, hay pocas ventas permanentes debido a que estas son estacionales, no hay organización por parte de productores, falta de un sistema de administración y contabilidad y no hay una cultura empresarial.





Otra actividad participante en la economía regional es la de la industria de la panificación, la experiencia y calidad en la elaboración del pan mantiene una gran variedad en precios para todos los niveles económicos, el producto es 100% natural y la capacidad de instalación sobrada en la industria de la panificación le dan a esta actividad una gran importancia dentro de la Región Sur del estado.

Esta industria generadora de empleos, mantiene un reconocimiento de la calidad y variedad de productos a nivel nacional e internacional, la población mantiene un hábito de consumo por el pan tradicional, cuenta con gran número de mercados por explorar, existe en la región una gran disponibilidad de materias primas, existen proveedores competitivos, los precios de los insumos son variados, existen programas de apoyo del Gobierno Federal y Estatal los cuales son

aprovechados por los productores del pan, pueden realizar alianzas estratégicas, cuentan con una excelente situación geográfica, la economía del estado y del país permanecen estables y existen en la región centros de capacitación abierta en diversas instituciones educativas.

Sin embargo, el sector presenta una administración deficiente, desconocimiento del sector por parte de los pequeños productores y de la sociedad, falta de personal capacitado, no contar con una cultura del trabajo en equipo, a falta de instalaciones adecuadas, trabajan con tecnología y equipos obsoletos, falta de documentación y registro de procesos de elaboración del pan (ingredientes, formulas y técnicas), falta de conocimiento y comportamiento del mercado, clientes y competencia, falta de capacitación e intercambio de conocimientos en el ramo, falta de equipos y



conocimientos para medir la calidad de los insumos y productos, falta de sistemas de costeo, falta de liquidez, falta de nuevas estrategias de promoción y comercialización.

La panificación tiene como amenaza para su desarrollo en la región sur del estado la incursión de grandes empresas productoras de pan, desconocimiento de las normas oficiales, políticas hacendarías, falta de control del comercio informal del producto, cargas impositivas gravosas al subsector, la fiscalización sanitaria, incremento de la competencia y la fabricación y comercialización de alimentos chatarra.

Es importante notar el poco interés por la capacitación, desarrollo administrativo y por el impulso en aspectos gerenciales por lo tanto los actores de éste sector visualizan el desarrollo de las empresas a partir de programas en apoyo a estos temas.



Conclusiones.

Los datos relativos a la dinámica poblacional muestran que el crecimiento de la población en la región y de todos sus municipios se encuentra muy por debajo de la media nacional y de la estatal, lo que reafirma la tendencia de que la Región Sur es expulsora de población. Las implicaciones de este fenómeno son graves pues si la tendencia continúa implicaría que la región podría enfrentar en los años por venir carencias de mano de obra para las nuevas actividades productivas, aunque bien representa la oportunidad de equilibrar la oferta y la demanda de los servicios públicos y sociales.

La información ofrece evidencia sobre la forma en que la emigración reduce significativamente la demanda de servicios educativos (ver en especial los “saltos” de primaria y secundaria a bachillerato), dicho fenómeno se encuentra en la actualidad más asociado a valores sociales y tradiciones familiares



que a la verdadera falta de oportunidades educativas o de empleo.

Pese a lo anterior, se puede considerar que la región en su conjunto ha experimentado una mejora en el nivel de vida de la población, pues una parte importante de los indicadores de bienestar así lo indica. Aunque no debe perderse de vista que la emigración puede ser un factor importante en esta mejoría.

En términos de la cobertura de algunos servicios específicos, la región mantiene algunos vacíos e inconsistencias del pasado, por ejemplo, en materia educativa no se han logrado establecer los eslabonamientos efectivos para integrar las demandas productivas con el tipo de escuela y habilidades que se enseñan.

En servicios de salud, se mantiene la división de atención general dentro de la región, en tanto que las especialidades se ofrecen fuera de ésta, en especial en las ciudades del eje Celaya - Salamanca-Irapuato-León.

Por lo que se refiere al mercado laboral, debe recordarse que la economía regional guarda una estrecha relación de interdependencia con el eje industrial (conformado por las ciudades de Celaya, Salamanca, Irapuato y León) y que su fuerte especialización en actividades agropecuarias es producto de una distribución territorial de funciones. La Región Sur y sus 10 municipios cuentan con mercados laborales configurados justamente a partir de su especialización agropecuaria, agroindustrial y, recientemente, en la industria textil y de la

confección. Las nuevas oportunidades de empleo que se configuran requieren de un tiempo de espera para que el mercado de fuerza de trabajo se adapte a esta demanda. Mientras ello sucede, la región seguirá viviendo fenómenos de importación de mano de obra de otras regiones y estados (principalmente michoacanos hacia Moroleón y Uriangato).

De mantenerse las tendencias sociales referidas, las perspectivas socio-demográficas de la Región Sur para los próximos años se configuran de la siguiente forma:

- 1) La región mantendrá un ritmo de crecimiento económico estable cuyos efectos más directos serán la reducción de algunas desigualdades en materia de servicios públicos y sociales (vivienda, agua potable, alcantarillado, salud y educación).
- 2) La generación de empleos y las nuevas inversiones productivas que previsiblemente se mantendrán en la región implican que las necesidades de mano de obra tendrán que ser satisfechas con recursos humanos provenientes de otras regiones o con población femenina, dada la elevada migración. Este hecho no tiene sólo repercusiones productivas, sino también habrá de afectar la estructura social dominante en la región, es decir, podrían darse fenómenos de inmigración temporal e inmigración definitiva de trabajadores michoacanos o de otras partes de Guanajuato.



PLANEACIÓN

El desarrollo económico y social pleno es, sin duda alguna, la aspiración máxima de cualquier colectivo humano. Para la Región Sur de Guanajuato, el desarrollo integral requiere de la conjugación de esfuerzos y acciones que permitan reducir las desigualdades, eliminar las insuficiencias y alcanzar los niveles de bienestar deseados.

En el periodo 2001-2006, la Región deberá alcanzar un nivel de desarrollo mayor atendiendo las necesidades más urgentes, al tiempo que se ofrecen los estímulos y requerimientos indispensables para seguir atrayendo inversión, generar empleos y satisfacer demandas de mercados cada vez más especializados.

Los elementos del diagnóstico antes ofrecido plantean la necesidad de que los recursos y las decisiones que se adopten y utilicen en el futuro inmediato mantengan una perspectiva amplia que de continuidad a lo logros obtenidos hasta el año 2001. En particular, es fundamental que el Programa para el Desarrollo de la Región Sur de Guanajuato sea un instrumento de mayor agregación de intereses y recursos en el seno del Consejo de Desarrollo de la Región Sur de Guanajuato. Así también, el Consejo debe procurar que sus decisiones y recursos alcancen a las organizaciones e instancias productivas y sociales a las que aún no ha logrado impactar debidamente.

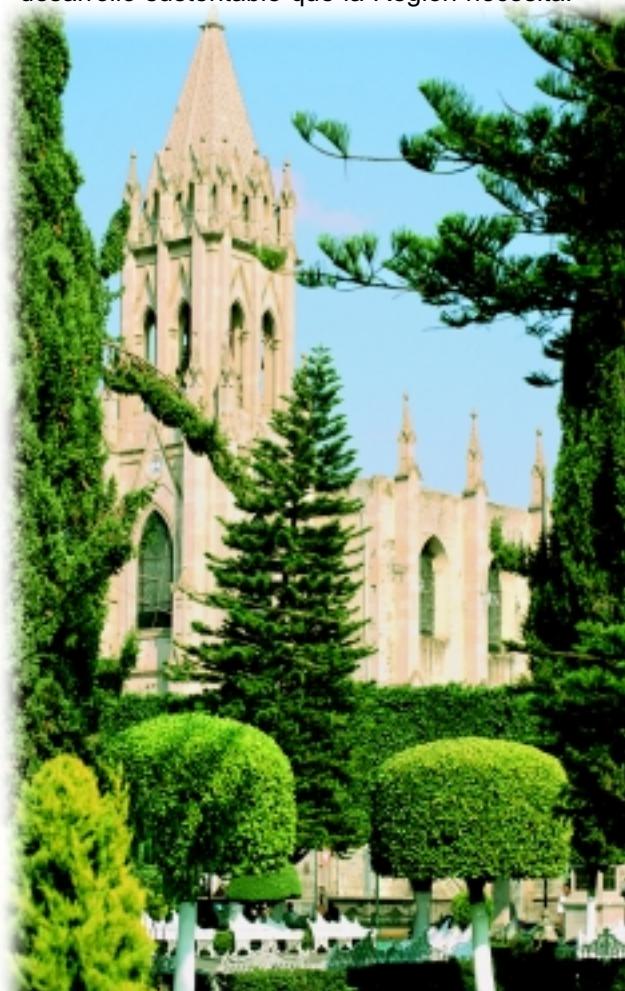
Una vez analizado nuestro diagnóstico y después de haberlo enfrentado con nuestra visión regional,

los ejes que sostendrán el desarrollo para nuestra Región serán:

- Desarrollo Social.
- Desarrollo Económico
- Conservación

y Restauración Ambiental

El limitar las acciones del Consejo a estos tres ejes de desarrollo no quiere decir que otros aspectos no sean importantes, sino, que en este momento estos tres son la base fundamental para lograr ese desarrollo sustentable que la Región necesita.





DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General

Mejorar las condiciones de vida de los hombres y mujeres que habitan la región de tal manera que estas logren su arraigo, y potencien su desarrollo.



Objetivos Particulares:

- * Asegurar el acceso de la población a los servicios de salud
- * Buscar la mejora de la calidad de la atención integral a la salud
- * Establecer las condiciones que favorezcan el arraigo de los migrantes potenciales en sus comunidades de origen.
- * Mediar para que se atienda con calidad la demanda de educación básica
- * Apoyar para lograr disminuir el analfabetismo.
- * Promover la construcción y mejoramiento de la infraestructura de comunicaciones y urbana de la Región.
- * Contar con carreteras y caminos confiables y seguros.

Estrategias:

1.- Desarrollo Urbano

La infraestructura de caminos y carretera es de vital importancia para lograr el desarrollo de una región ya que a través de la red carretera se mueven además de las mercancías locales las de otras partes del país; por lo que contar con libramientos y accesos a las ciudades permitirá preservar mejor los monumentos y legado histórico de la Región, así como desarrollar el comercio y las actividades turísticas y crear las bases para conseguir un desarrollo urbano óptimo.

Las acciones tendientes a la planeación y coordinación del desarrollo urbano:

- Proyecto ejecutivo para construcción





de plantas de tratamiento de aguas residuales.

- La adquisición de reservas territoriales para el control de crecimiento demográfico.

- Ampliación y embellecimiento de los principales accesos de las ciudades.

2 .-Salud

Es necesario asegurar que los servicios de salud ofrecidos a la población estén al alcance de la misma y posean la capacidad para cubrir su demanda; por lo tanto se debe buscar el enlace comunicativo entre las autoridades responsables de los servicios de salud y los municipios.

Las acciones propuestas en la consulta pública en materia de salud son:

* Construcción del centro de salud en División del Norte, Salvatierra

* Construcción del centro de salud en la Colonia San Isidro, Acámbaro

* Cooperación inter-institucional al interior del sector salud.

3.- Educación

La Región Sur del Estado de Guanajuato tiene la posibilidad de consolidar el equipamiento de sus diferentes planteles en el nivel medio y superior, mediante la complementación de los distintos proyectos educativos que se han situado en la región, y poder vincular interinstitucionalmente a los proyectos educativos para que coordinen sus esfuerzos y oferta educativa.

Las líneas de acción para el desarrollo del sector educativo en la Región tenderán a los siguientes fines:

* Promover la coordinación tanto en la planeación y acción de los distintos proyectos educativos, como con los demás sectores de la Región.





* Fomentar la participación de los padres de familia en la educación de sus hijos y desarrollar la orientación vocacional en los estudiantes para que establezcan sus objetivos de desarrollo personal y de compromiso social con la Región.

* Generar arraigo de los egresados, mediante la creación de sus propias fuentes de empleo y de actividades productivas.

* Apoyar la reducción de la tasa de desempleo abierto

* Buscar el desarrollo de actividades de capacitación en actividades productivas

* Impulsar el desarrollo productivo en el sector agropecuario para asegurar la optimización de los recursos.

* Difundir los apoyos financieros, técnicos y de promoción que brindan las instituciones públicas y privadas en la región, a fin de que los productores conozcan los beneficios existentes.

DESARROLLO ECONÓMICO

Objetivo General

Apoyar los sectores que participan en la economía regional, así como mejorar las condiciones sociales que puedan ser detonantes de una economía regional sustentable, en la que se vean involucrados el gobierno, los organismos no gubernamentales, y la población en general.



Objetivos Particulares:

* Fomentar la oferta de bienes y servicios en las comunidades involucrando en ello sus recursos humanos y materiales

Estrategias:

Sector agropecuario

El impulso al desarrollo productivo en el sector agropecuario será una estrategia fundamental, ya que ha sido el principal motor de desarrollo de la Región, por lo que es vital que se concreten las acciones de promoción en este sector.

Las acciones pertinentes en esta estrategia son: Impulso, promoción y apoyo finíctero a los pequeños y medianos productores de la región.

Promoción a la comercialización de productos agrícolas y pecuarios de la región .

Evitar que se de uso excesivo a productos



químicos en las tierras de cultivo.

Evitar que se den importaciones fuera de control de productos pecuarios.

Sector artesanal

De acuerdo con las características de cada uno de los municipios se debe impulsar a las actividades de producción artesanal.

Sector textil y de la confección

Es necesario buscar el impulso del sector textil apoyando el desarrollo y aplicación de proyectos con este fin y establecer una vinculación estrecha entre el sector educativo y productivo para obtener una congruencia.

Las acciones a realizar son:

- * Construcción del Centro comercial regional de exhibición y venta de prendas textiles.
- * Realización de compras globales o de forma asociada de varias empresas del ramo en la región.

Sector comercio y turismo

En el caso de la Región Sur del Estado de Guanajuato, cada municipio presenta un perfil distinto para su aprovechamiento turístico por lo que hay que tomar medidas y acciones específicas para la mejora de cada comunidad.

Acciones:

- * Promover una cultura de calidad entre los prestadores de servicios turísticos y comerciales.
- * Evitar el deterioro de monumentos y medio ambiente de la región.
- * Desarrollo de la infraestructura de turismo y comercial.

Las acciones identificadas en este sector en consulta pública fueron las siguientes:

- * Centro regional de Capacitación de Artesanos y Oficios
- * Feria Regional Artesanal
- * Centro de Acopio Regional.





Industria de la Panificación

Uno de los pilares de la economía regional es la industria de la panificación, sector que aún no está completamente desarrollado por lo que resulta importante apoyar su crecimiento.

Acciones:

1. Capacitación
2. Mejora administrativa
3. Promoción de la cultura de calidad y productividad
4. Desarrollo de mercados
5. Vinculación con centros de investigación (Aplicación Tecnológica).
6. Desarrollo de proveedores para la industria panificadora del estado de Guanajuato.



DESARROLLO DE LA CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL

Objetivo General

Fortalecer y fomentar acciones para la conservación y restauración ambiental.

Objetivos Particulares:

- * Impulsar a los municipios de la Región en el manejo de los residuos sólidos conforme a la norma
- * Creación y/o mejora de la cultura ecológica entre la población de la Región.

La Región cuenta con agua y recursos naturales suficientes para su desarrollo, el cual se vería



amenazado sino se usan de forma racional por los sectores social y productivo de la Región.

Estrategias:

- * Coordinando la información y acciones entre las distintas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que tienen injerencia en el sector.
- * Promover el uso de sistemas protectores del ambiente en los sectores industrial, agropecuario y urbano.
- * Revertir los procesos de degradación por medio de infraestructura que facilite el saneamiento de aguas y el reciclado de desechos.

- * Difundir la cultura ecológica y del desarrollo sustentable en todos los sectores de la región.

Acciones:

- * Planeación del centro de investigación e información geográfica y ambiental
- * Preparación del Plan regional de manejo de microcuencas
- * Evaluación y estudios técnico para la instalación de Plantas de tratamiento de aguas de Acámbaro, Salvatierra, Moroleón y Uriangato
- * Establecimiento de reservas ecológicas en todos los municipios de la región.





Estrategias Institucionales:

Paralelas a las estrategias definidas y buscando que las actividades del Consejo de Desarrollo Regional "V" Sur logren alcanzar todos sus objetivos deben existir ciertas estrategias que ayudarán a lograr de manera más sencilla la consecución de las metas.

Estas estrategias no modifican los objetivos, sino al contrario, son un medio para su consecución buscando potenciar su influencia y superar las limitaciones que su propio grado de desarrollo institucional plantea. El Consejo de Desarrollo Regional "V" Sur a determinado las siguientes tres estrategias:

a) Estrategia a nivel institucional.- a lo largo de su existencia, el Consejo de Desarrollo de la Región Sur ha sido capaz de establecer una visión colectiva sobre los mayores retos que esta parte del estado de Guanajuato encara para lograr un mayor desarrollo. Como consecuencia de esta definición, el Consejo ha desplegado una actividad intensa en los diez municipios que integran la región y ha logrado albergar en su seno una representación social y política substancial. Sin embargo, la acción del Consejo dista mucho de haber logrado todos los fines que se ha propuesto e, incluso, enfrenta algunas limitaciones. Durante la consulta social llevada a cabo para la identificación de las necesidades regionales más urgentes, el Consejo y sus miembros pudieron identificar sectores sociales y productivos en los cuales su presencia es limitada y, en algunos casos, inexistente, aunque al conocerlo genera de inmediato grandes expectativas. De ahí

que sea necesario que el Consejo lleve a cabo acciones que le permitan acercarse e interactuar con un número mayor de organizaciones y sectores regionales. Al hacerlo, el Consejo amplía también las posibilidades de éxito y los impactos positivos del Programa de Desarrollo de la Región Sur.

El primer elemento de la estrategia institucional consistirá en la mejora de la difusión de la imagen y actividades del Consejo. La difusión a través de medios formales e informales permitirá atraer el interés y atención de aquellos grupos sociales y sectores de actividad que aún no tienen un vínculo con el Consejo. Se buscará la difusión de las actividades del Consejo por medios electrónicos y por medio de la instalación y uso intensivo de una página web; se celebrarán reuniones públicas de difusión y se dará publicidad y créditos al Consejo en las obras y acciones de beneficio social en las que participa.

El segundo elemento será la difusión del propio Programa de Desarrollo de la Región mediante la impresión de un número elevado de ejemplares y su envío a la mayoría de las organizaciones que existen en la región. Se invitará a los actores sociales a expresar sus opiniones sobre el programa y a formular propuestas de trabajo.

b) Estrategia a nivel inter-institucional.- Una de las principales inquietudes manifestadas durante la Consulta Ciudadana fue la necesidad de que los actores e instituciones de la región lleven a cabo esfuerzos de integración y comunicación que eviten la frecuente repetición de errores, duplicidades y

dispendio de recursos de toda índole. Desde diversas posiciones, los representantes sociales y productivos señalaron que la mayoría de las políticas y programas públicos y privados en la región operan sobre bases de independencia e indiferencia hacia lo que otras instancias realizan.

Considerando que el Consejo es, por definición, un mecanismo de coordinación institucional, a partir de enero de 2001 se intensificarán las actividades que éste realiza en materia de intercambio de opiniones, acercamiento de instancias públicas y privadas y generación de consensos para favorecer la cooperación y la coordinación de esfuerzos en toda la región. El propósito último es que el Consejo consolide su posición.

c) Estrategia a nivel de fomento.- El mandato del Consejo es promover el desarrollo de la Región Sur como un todo, y de los municipios que la integran, uno a uno. Este mandato se define, fundamentalmente, como una actividad de agregación de esfuerzos antes que de actuación autónoma. La presencia y participación activa que han tenido las autoridades municipales en la vida del Consejo es un elemento que demuestra la naturaleza cooperativa y de identificación de oportunidades que este organismo ostenta.

En la evolución reciente de la economía y la sociedad regionales se han producido modificaciones continuas del patrón de organización territorial y social. Entre una y otra se producen en forma concomitante ajustes de toda índole que pueden presentar por igual efectos negativos que

oportunidades de impacto benéfico. La labor del Consejo reclama que éste mantenga una atenta observación de estos cambios para detectar situaciones de riesgo, así como las oportunidades que puedan surgir en beneficio del desarrollo social y productivo. La estrategia de fomento consistirá, por tanto, en la búsqueda de mecanismos que permitan eliminar cualquier riesgo y aprovechar cualquier oportunidad.

Ejes de Desarrollo:

Social

Económico

Conservación y restauración ambiental

Objetivo General

Objetivos específicos

Estrategias

Acciones



8. PROYECTOS

Los proyectos que se instrumentaron para lograr la consecución de los objetivos son los siguientes:

Proyectos 2001:

Adquisición equipo de labranza de conservación.
Apoyo para la difusión de la feria regional agrícola.
Capacitación a beneficiarios con equipos de labranza de conservación.
Equipamiento y operación del pabellón virtual educativo Itsur-Uriangato.
Programa de créditos educativos para estudiantes del Itsur – Uriangato.
Adquisición de equipo y mobiliario para el laboratorio de computo de la uness Salvatierra.
Equipamiento del pabellón virtual educativo en cede Acámbaro.
Construcción de la 2a. etapa de la central de rescate sede Acámbaro.
Estudio y diagnostico regional de atención a alcohólicos, drogadictos y mujeres maltratadas.
Elaboración de inventario físico-minero regional.
Elaboración de proyecto ejecutivo de paso a desnivel en el crucero carretero Morelia-Salamanca a la salida al charco en Uriangato.
Apoyo para la difusión de la feria regional de empleo.
Integración industrial dentro de la cadena productiva del sector textil y de confección de la región.
Clausura del relleno sanitario de ojo de agua de ballesteros en Salvatierra.
Diagnóstico, plan maestro y organización de la comunidad para la rehabilitación y conservación del parque ecológico ribera del Lerma en el municipio de Salvatierra.
Elaboración del proyecto ejecutivo para la puesta en valor de las ruinas del marquesado.
Adquisición de mobiliario y equipo para el museo waldermar julsrud de Acámbaro.
Construcción de la 2a. etapa de la casa hogar fray miguel f. Zavala de Yuriria.
Primera etapa de la pavimentación camino jaral - valle – Yuriria.
Pavimentación camino el dormido - el timbinal.
Construcción 2a. etapa Blvd. Leovino Zavala en Uriangato.
Construcción de la primera etapa del periférico norte Jerécuaro.
Pavimentación del camino la soledad-curinhuato-presa de santa Inés Tarandacua.

Pavimentación de camino inchamacuaro-pejo 3a. Etapa.
Pavimentación del camino cruz del pastor - joyas del clarín.
Construcción de 3a. etapa de libramiento sur Moroleón-Yuriria-Uriangato.

Propuesta de proyectos 2002 :

Programa regional para la adquisición de lentes.
Proyecto educativo escolar “Atención a las necesidades educativas especiales.”
Créditos educativos para alumnos del Instituto Tecnológico del Sur de Guanajuato.
Construcción de la 3ra. etapa de la casa hogar “Fray Miguel F. Zavala”.
Ecoparque El Sabinal Rivera del Lerma.
Programa de manejo de área natural protegida Sierra de los Agustinos.
Rescate ecológico del cerro de puruagua-canoas-tejocote de Puruagua.
Ejecución del proyecto de rehabilitación y conservación de la vegetación, suelo y agua en el área natural protegida del lago de Yuriria.
Construcción de la 3ra. etapa de la central de rescate de Acámbaro.
Centro turístico y de desarrollo económico.
Programa de promoción y difusión del ITSUR y UNESS.
Segunda etapa del cierre del tiradero a cielo abierto de ojo de agua de Ballesteros.
Construcción de la carretera a base de doble riego de sello de la loma, la Angostura, Tepetates, Cahuajeo, colonia Gervacio Mendoza.
Camino Jerecuaro-El Fresno- san Antonio de la Presa-Coroneo.
Construcción de la 2da. etapa El dormido-El timbinal.
Construcción del Boulevard San José-Glorieta de la Amistad.
Construcción del camino Piñícuaro-Tupátaro.
Construcción del nuevo rastro municipal tipo TIF.
Empedrado del camino Cruz del Pastor-El Clarín.
Laboratorio de Patronaje y Trazo Digital.
Elaboración del proyecto ejecutivo del edificio regional para la atención a alcohólicos, drogadictos y mujeres maltratadas.
Complejo Cultural El mayorazgo.
Creación de un fideicomiso regional para el apoyo de proyectos productivos del sector agropecuario.
Pavimentación del camino puerta del Sauz.
Rescate Ecológico del Cerro de Amoles.



SECRETARÍA
DE
DESARROLLO
SOCIAL
Y
HUMANO



COPLADEG